



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

PRODUCCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS
GENÉRICOS EN EL ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesor Guía
Ramón Alberto Murillo Ortiz

Autor
Valentina Paz Tuchia Romano

2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Ramón Alberto Murillo Ortiz

0921759593

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Andrea Paola Miño Viteri

1712994183

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Valentina Paz Tuchie Romano

1754189651

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mi familia por darme todo el apoyo y el cariño, y nunca dejarme caer. A mis profesores por enseñarme que todos los días uno debe levantarse a luchar por algo. A mis compañeros por hacer de cada día algo divertido, y también a aquellas personas que se convirtieron en mis amigos, quienes han hecho de este viaje algo increíble e inolvidable.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mis padres, mi hermana y mi familia que se encuentra en Chile. Pues han sido ellos quienes en cada segundo de estos cuatro años han estado pendientes, preocupados y han sido incondicionales. También quiero dedicarle este trabajo a mis profesores, porque me han enseñado a luchar por lo que quiero y a ser la profesional que estoy empezando a formar desde este momento

RESUMEN

Este trabajo se basa en una investigación acerca de la producción, distribución y uso de medicamentos genéricos en Ecuador. El reportaje multimedia, plataforma que abarca toda la información, contiene el lado técnico donde se explican conceptos importantes como qué son los medicamentos genéricos, las patentes, el control de calidad, los medicamentos de marca, etc. Además se abarcan leyes y derechos de la salud importantes para el conocer de la sociedad. Por otro lado existe la parte emocional, cuatro testimoniales que nos cuentan cómo ha cambiado su vida a partir de una grave enfermedad - leucemia, neuropatía periférica, lupus, presión alta- y cómo han podido sobrellevarlo, en esta parte también se abarca el tema económico, cuánto gastan y cada cuánto tiempo. El reportaje abarca la parte cruda, donde se pueden ver diferentes conceptos como enfermedades catastróficas, raras o huérfanas: qué son, qué enfermedades están consideradas dentro de ellas y por qué. En esta parte también se muestran leyes que dicen que; en caso de padecer alguna de estas enfermedades, el Estado se hará cargo de ello, es decir, que es totalmente gratuita para el enfermo, sin embargo, en algunos testimonios se evidencia todo lo contrario, como altas sumas de dinero que pagar sólo en medicinas. Puesto que en ocasiones, la ayuda jamás llega. Por último, se evidencia dentro de esta investigación que los medicamentos genéricos son igual de eficaces a los de marca, el error es que aún no se han hecho campañas que rompan con el mito.

ABSTRACT

This work is based on research about the production, distribution and use of generic drugs in Ecuador. The multimedia report, platform that covers all the information, contains the technical side where important concepts such as generic medicines, patents, quality control, brand name drugs, etc. are explained. In addition, laws and health rights that are important for understanding society are covered. On the other hand, there is the emotional part, four testimonials that tell us how you have changed your life from a serious illness - leukemia, peripheral neuropathy, lupus, high blood pressure - and how you have been able to cope, this part also covers the economic issue , How much they spend and how much time. The report covers the raw part, where you can see different concepts such as catastrophic, rare or orphan diseases: what they are, what diseases are considered within them and why. This part also shows laws that say; In case of suffering from any of these diseases, the State will take care of it, that is to say, that it is totally gratuitous for the patient, nevertheless, in some testimonies it is evident the opposite, like high sums of money to pay only in medicines . Because sometimes help never comes. Finally, it is evident within this research that generic drugs are just as effective to brand name, the mistake is that campaigns have not yet been made to break with the myth.

ÍNDICE

1. Tema del reportaje.....	1
2. Objetivo del reportaje multimedia	1
3. Justificación de selección del tema.....	1
4. Antecedentes y contextualización del tema.....	2
3. Marco teórico	4
3.1 Derechos de la salud.....	4
3.2. Medicamentos.....	6
3.3. Patentes	8
3.4. Control de calidad	8
3.5. Bioequivalencia.....	8
6. Fuentes utilizadas.....	9
6.1. Fuentes documentales.....	9
6.1.1.Bio Rad Laboratories	9
6.1.2.Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)	9
6.1.3.Organización Panamericana de la Salud (OPS)	9
6.1.4.Duana	10
6.1.5. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Gobierno de Chile	10
6.1.6. Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile	10
6.1.7. Constitución de la República del Ecuador	10
6.1.8. Ministerio de Salud Pública de Ecuador	10
6.2. Fuentes personales.....	11
6.2.1. Alex Cuenca (Ministerio de Salud Pública)	11
6.2.2. Jaime Jacob Flores Enriquez (Ministerio de Salud Pública)	11
6.2.3. Katherin Noemí Tutillo (Latacunga, Ecuador)	11
6.2.4. Mateo Chasiquiza Mendoza (Latacunga, Ecuador)	11
6.2.5. Mauricio Ayala (Gerente general de Maquifarma)	12
6.2.6. Carmen Egas (Machachi, Ecuador)	12

6.2.7. Juan Secaira (Quito, Ecuador).....	12
6.2.8. Andy Chica (Manta, Ecuador)	13
7. Principales hallazgos de la investigación.....	13
8. Conclusiones de la investigación.....	17
9. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos	18
10. Link del reportaje multimedia	24
REFERENCIAS	25
ANEXOS	27

1. Tema del reportaje

Producción, prescripción y uso de medicamentos genéricos en Ecuador: ¿Cuáles son las dinámicas y problemáticas de producción, prescripción y uso de medicamentos genéricos en Ecuador?

2. Objetivo del reportaje multimedia

Esta investigación busca identificar las dinámicas y problemáticas de producción, prescripción y uso de medicamentos genéricos en Ecuador. Definir el estado actual, instituciones y actores sociales relacionados con la regulación y uso de medicamentos genéricos en Ecuador, y los cambios generados al respecto en los últimos años. Mostrar las dinámicas en la prescripción y venta de medicamentos genéricos en el país. Determinar las ventajas, desventajas y polémica respecto a la producción y uso de medicamentos genéricos en el país a través de casos concretos.

3. Justificación de selección del tema

Como se puede observar a lo largo de los años, Ecuador se ha ido posicionando cada vez más con la venta de medicamentos genéricos. Sin embargo, a pesar de que se hagan negociaciones con el exterior y existan políticas adecuadas para esto, las personas no parecen estar lo suficientemente informadas.

Sin una adecuada comunicación por parte de las diferentes entidades que apoyan a la venta de medicamentos genéricos, estas, seguirán al pie de la polémica de su eficacia y calidad. Se puede notar, además, que recién en 2015 se realizó un decreto para que los laboratorios puedan fabricar genéricos luego del vencimiento de la patente. De igual forma, en ese mismo año empiezan las ferias para aportar al conocimiento efectivo de las personas acerca de este tipo de medicamento.

Por lo tanto, es posible asegurar que hasta la fecha - un año - existe poco conocimiento sobre este tema. Por ello se considera importante realizar una investigación periodística a profundidad sobre esta problemática y los debates actuales sobre la generación, venta y consumo de este tipo de medicamentos en el país.

4. Antecedentes y contextualización del tema

El 6 de enero de 2010 Ecuador crea una empresa estatal de productos farmacéuticos llamada Empresa Nacional de Fármacos (Enfarma), que se encargaba de producir medicamentos genéricos para el consumo local y la exportación sin fines de lucro. En ese año, el mercado de fármacos ecuatoriano estaba “abastecido en un 22% por la producción nacional y el resto por importaciones de empresas transnacionales” (El Universo, 2010, p.1).

Posteriormente, el 17 de julio de 2012, se envió una delegación de ministros ecuatorianos en Cuba, con el objetivo de fortalecer la relación bilateral en áreas de comercio, cooperación, salud, turismo y agricultura. Se preveía que el país reciba la ayuda de Cuba para la creación de una fábrica de medicamentos genéricos en Ecuador (Los Andes, 2012, p.1).

Para el 2013, en el mercado ecuatoriano se había generado una competencia activa entre los laboratorios. Roberto Romero, fuente de La Revista afirmó que: “En Ecuador se venden aproximadamente mil millones de dólares al año, y hay más de 250 competidores. El 55% del mercado está suplido por medicamentos genéricos, y el 45% por medicamentos originales, y esta tendencia es rápidamente creciente para los genéricos”. Para ese año existían 4,109 fármacos genéricos y 9,439 de marca. Además, existían 63 laboratorios que fabricaban ambos tipos de medicamentos (La Revista, 2013, p.1).

Luego, en 2014, Ecuador empieza a desarrollar medicamentos genéricos con India y España, para así garantizar a la población el acceso a medicinas a

precios justos. Ecuador empezó a trabajar con estas empresas porque sus medicamentos están avalados por sistemas de salud como los de la Unión Europea o Estados Unidos. En una nota publicada por el diario El Universo, el gerente general de Enfarma en ese momento, Claudio Galarza, afirmó que el Gobierno ecuatoriano "está impulsando su política basada en que el acceso a los medicamentos es un derecho, no un negocio, por lo que esta empresa pública, sin ánimo de lucro, pretende proveer medicinas seguras a un costo justo" (El Universo, 2014, p.1).

El 24 de septiembre de 2015 se lleva a cabo la primera feria sobre medicamentos genéricos en la que se daba a conocer cómo se usan, el ahorro que representan y los beneficios que trae comprarlos. Esta feria estuvo organizada por el Ministerio de Salud Pública. Recién en febrero de 2015, "los laboratorios farmacéuticos que trabajan en Ecuador tienen la obligación de registrar y vender sus productos como genéricos una vez que las patentes hayan vencido. Esta disposición consta en el Decreto Ejecutivo 552, que fue emitido el 17 de diciembre del año pasado y que se publicó en el Registro Oficial el 15 de enero de este año" (El Comercio, 2015, p.1).

Dentro de este mismo artículo, el presidente de la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos del Ecuador, Renato Carló: "explica que el reglamento para aplicar este Decreto dispone que el principio activo del fármaco debe ocupar el 80% del empaque y la marca solamente el 20%. Además el diseño debe tener los mismos colores" (El Comercio, 2015, p.1).

El 8 de diciembre de 2016, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reconoció a Ecuador como promotor de la elaboración y uso de medicamentos genéricos. En un artículo publicado por Ecuador Inmediato, la coordinadora de Sistemas y Servicios de la OPS afirmó que "Ecuador ha llegado al 4% del PIB como gasto público en salud y el 30% de ese gasto es en medicamentos, de manera que hay que reconocer el enorme esfuerzo por mejorar la

infraestructura sanitaria y sobre todo la disponibilidad de medicamentos que impulsa el Ministerio de Salud” (Ecuador Inmediato, 2016, p.1).

Bastante polémica a lo largo del tiempo han generado los medicamentos genéricos, sobre todo el tema de calidad. Sin embargo, uno de los argumentos que se plantea en una Plataforma de Salud Pública es que “debido a que para determinadas enfermedades, como por ejemplo las que afectan al sistema nervioso, pequeñas variaciones en la dosis de la medicación pueden provocar graves percances”. Por eso “no se suelen recetar medicamentos genéricos de sedantes, hipnóticos... (Debido, obviamente, a que no tienen los mismos efectos que un medicamento de marca)”. Dentro de este mismo sitio se argumenta que si la tasa de medicamentos genéricos consumidos con respecto al total es alta, los laboratorios que investigan nuevos fármacos no podrán mantener la investigación, y no habrá fármacos nuevos. (Baix Vallés, p.1, 2011).

3. Marco teórico

3.1 Derechos de la salud

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS): Las metas relacionadas con la salud se centran, entre otros, en el Objetivo 3: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades". Prevén la meta de lograr la “cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.” (OMS, 2016, p.1).

Sin embargo, los costos son cada vez más altos. Según una monografía realizada por Antonio Iñesta García en Madrid, titulada “sobre medicamentos y farmacoeconomía”: “los costes de la atención sanitaria están aumentando en todo el mundo, principalmente en el desarrollado. Lo que una vez fue una

máxima “La mejor asistencia que la medicina pueda proporcionar” está siendo reemplazada por “La mejor asistencia que nos podamos permitir.” (Iñesta, 2011, p.12).

Por el contrario, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce a la salud como un derecho “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.” Además asegura que este derecho máximo a la salud exige “un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos” y que todo esto está relacionado con otros derechos humanos como “la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.” (OMS, 2015, P.1)

Dentro de este mismo artículo la OMS afirma que el derecho a la salud abarca libertades y derechos. Entre las libertades dice que “se incluye el derecho de las personas de controlar su salud y su cuerpo (por ejemplo, derechos sexuales y reproductivos) sin injerencias (por ejemplo, torturas y tratamientos y experimentos médicos no consensuados).” Y dentro de los derechos se “incluyen el derecho de acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar.” (OMS, 2015, P.1)

Así mismo, la OMS define que “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Y además afirma que “La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.” (OMS, S.F, P.1)

Según “Mercadeo Social” un libro publicado por el Ministerio de Salud Pública de Ecuador en el capítulo uno llamado “El mercadeo social en salud: un medio para posicionar la salud como valor social” dice que “según el Modelo

Conceptual y Estratégico del rol rector del Ministerio de Salud para la Mercadotecnia de la Salud (2009), la Promoción de la Salud utiliza tres medios básicos para lograr sus fines: participación social que consiste en un proceso en el que las personas intervienen - ya sea directamente o por medio de sus representantes -, en la toma de decisiones en todos los niveles de actividad social y de las instituciones sociales mediante acciones colectivas con el fin de lograr transformar su realidad. Incluye no solamente la participación de los individuos, sino que contempla la de las instituciones públicas y privadas para impactar en los determinantes de la salud. Abogacía por la salud, entendida como la combinación de acciones individuales y sociales destinadas a conseguir compromisos políticos, apoyo para las políticas de salud, aceptación social y respaldo de los sistemas socioeconómico y cultural, ambiental, biológico y de servicios de salud para un determinado objetivo que contribuya incrementar el nivel de salud. Mercadotecnia social en salud, se refiere al proceso sistemático que facilita la adopción de la salud como valor social y como práctica social por parte de la población en general y de los actores sociales en particular, para impulsar cambios en la sociedad orientados a favorecer los factores salutogénicos, es decir, los que producen salud.”

3.2. Medicamentos

Para el Centro de Información de Medicamentos de Cataluña (CedimCat) un medicamento es “una sustancia con propiedades para el tratamiento o la prevención de enfermedades de los seres humanos. También se consideran medicamentos aquellas sustancias que se utilizan o se administran con el objetivo de restaurar, corregir o modificar funciones fisiológicas del organismo o aquellas para establecer un diagnóstico médico.” (CedimCat, s.f, p.1)

Para esto, es importante destacar que existen dos tipos de medicamentos - genérico y de marca -. Según la Asociación Española de Medicamentos Genéricos: “Un medicamento genérico es todo aquel que presenta la misma composición cualitativa y cuantitativa en principios activos y la misma forma

farmacéutica que un medicamento original y que ha demostrado bioequivalencia con dicho medicamento original o de referencia”. Se reconoce por tener en el etiquetado las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico). (AESEG, s.f, p.1)

Por otro lado, Duana, una empresa encargada de la distribución y comercialización de medicamentos, afirma que: “Un medicamento de marca es aquel que es trabajado bajo un nombre comercial específico, pues ha sido registrado por un laboratorio que ha invertido recursos en la fase de investigación y desarrollo de la molécula, dinero que luego buscará recuperar durante su fase de comercialización, para lo cual habrá patentado el fármaco, lo que le permite tener la exclusividad sobre el comercio de este, al menos hasta que se cumpla el tiempo de caducidad de la patente”. (Duana, 2012, p.1)

CedimCat afirma que los medicamentos no están formados por sustancias medicinales, puesto que, “a menudo van acompañados de otras sustancias que no tienen actividad terapéutica, pero que tienen un papel relevante. Estas sustancias son las que permiten que el medicamento tenga estabilidad y se conserve adecuadamente. Estas sustancias sin actividad terapéutica tienen un papel muy importante en la elaboración, almacenamiento y liberación de sustancias medicinales se denominan excipientes, algunos de ellos son de declaración obligatoria, mientras que las sustancias medicinales, que son las que tienen actividad terapéutica, se denominan principios activos.” (CedimCat, s.f, p.1)

En la monografía de Antonio Iñesta: “el consumo de Genéricos depende de aspectos relativos a la demanda o política sanitaria y a la oferta de genéricos. — El mercado es muy sensible a las decisiones políticas y de cómo se actúa sobre el control presupuestario del gasto farmacéutico. — La penetración de genéricos depende, entre otros factores, de la cantidad de genéricos comercializados y de la imagen de calidad ante prescriptores, dispensadores y

consumidores.” (Iñesta. 2011, p.37).

3.3. Patentes

Es importante conocer el concepto de patente, pues un medicamento genérico, necesita que se venza la patente del medicamento comercial, para poder acceder a la receta. Para el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Gobierno de Chile, una patentes es un derecho exclusivo que concede el Estado para la protección de una invención, la que proporciona derechos exclusivos que permitirán utilizar y explotar su invención e impedir que terceros la utilicen sin su consentimiento. Si opta por no explotar la patente, puede venderla o ceder los derechos a otra empresa para que la comercialice bajo licencia. (INAPI, s.f, p.1)

3.4. Control de calidad

Además, un medicamento genérico no es aprobado sin antes haber pasado por un control de calidad. Según Bio Rad Laboratories el control de calidad (CC) tiene el propósito de: “dar seguimiento a la calidad analítica de un procedimiento, detectar cambios y eliminar resultados de pacientes con errores médicamente significativos. Para su laboratorio, esto significa utilizar controles que detecten los errores analíticos que pudieran poner en riesgo al paciente”. (Bio Rad, 2009, p.3)

3.5. Bioequivalencia

Posteriormente, a los medicamentos genéricos se les atribuye un concepto que considero importante, la bioequivalencia. Para el Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile “La bioequivalencia es un atributo de un medicamento respecto de un referente, en donde ambos poseen diferentes orígenes de fabricación, contienen igual principio activo y cantidad y son similares en cantidad y velocidad de fármaco absorbido, al ser administrados por la vía oral,

dentro de límites razonables, establecidos por procedimientos estadísticos.” (ISPCH, s.f, p.1).

6. Fuentes utilizadas

6.1. Fuentes documentales

6.1.1. Bio Rad Laboratories

Bio-Rad fue fundada hace más de seis décadas, es una institución que ofrece a la industria de la salud productos innovadores y útiles que ayudan a los investigadores de ciencias de la vida a acelerar el proceso de descubrimiento y los laboratorios de diagnóstico médico obteniendo resultados más rápidos y mejores. A esta fuente la he utilizado porque tenía el concepto más claro acerca de la función de control de calidad en los medicamentos.

6.1.2. Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)

Según AESEG “es la patronal de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos en España y el principal interlocutor empresarial cualificado en esta materia. Pueden ser miembros de AESEG todos aquellos laboratorios farmacéuticos, compañías fabricantes de materias primas y principios activos farmacéuticos o empresas de desarrollo tecnológico cuya actividad principal se desarrolle en el campo de los genéricos en el interior del territorio nacional.” (AESEG). Refiriéndose a España. Esta industria tenía los conceptos de qué son los medicamentos genéricos, de marca y su diferencia.

6.1.3. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La Organización Panamericana de la Salud “brinda cooperación técnica en salud a sus países miembros, combate las enfermedades transmisibles y ataca los padecimientos crónicos y sus causas, fortalece los sistemas de salud y da

respuesta ante situaciones de emergencia y desastres” (OPS). Esta fuente me ayudó a contextualizar en el marco de antecedentes que ya para el 2016, la OPS reconoció a Ecuador como un país que elabora y usa este tipo de medicamentos.

6.1.4. Duana

Duana es una empresa “dedicada a la distribución y comercialización de medicamentos, insumos y equipos médicos con usuarios de entidades hospitalarias, empresas promotoras de salud, entre otras.” (Duana). Esta fuente la utilicé para dar el concepto de qué son los medicamentos de marca.

6.1.5. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Gobierno de Chile

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Gobierno de Chile tiene los conceptos mundiales acerca de qué son las patentes lo que ayudó a mi reportaje porque para que un medicamento genérico pueda realizarse, debe haber vencido la patente del medicamento de marca.

6.1.6. Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile

El Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile en su plataforma tenía el concepto mundial de la bioequivalencia, proceso por el cual se evidencia la eficacia de un medicamento genérico.

6.1.7. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República de Ecuador me ayudó a dar contexto a las leyes relacionadas con la salud y los medicamentos en Ecuador.

6.1.8. Ministerio de Salud Pública de Ecuador

El Ministerio de Salud Pública de Ecuador contribuyó con la base nacional de medicamentos y con información acerca de las enfermedades catastróficas, huérfanas o raras.

6.2. Fuentes personales

6.2.1. Alex Cuenca (Ministerio de Salud Pública)

Trabaja en el Ministerio de Salud Pública de Ecuador como analista, le realicé una entrevista en formato video para que pueda explicarme sobre las leyes que maneja el país y cómo maneja el Ministerio el tema de medicamentos genéricos

6.2.2. Jaime Jacob Flores Enriquez (Ministerio de Salud Pública)

Trabaja en el Ministerio de Salud Pública de Ecuador como especialista de políticas de medicamentos y dispositivos. Le realicé un entrevista en formato de video donde explica la desinformación que existe en la población ecuatoriana acerca de los medicamentos genéricos.

6.2.3. Katherin Noemí Tutillo (Latacunga, Ecuador)

Katherin Tutillo es la tía de Mateo Chasiquiza (6 años), es uno de los primeros testimoniales, pues Mateo a quien considera como su hijo tiene Leucemia. Los dos viajan a Quito todos los jueves, porque Mateo se realiza quimioterapia en el hospital Solca. A ella le realicé una entrevista en formato de audio donde explica lo difícil que ha sido llevar la enfermedad de su sobrino, el cambio de vida y los medicamentos que toma.

6.2.4. Mateo Chasiquiza Mendoza (Latacunga, Ecuador)

Mateo Chasiquiza tiene 6 años y tiene leucemia. Vive en Latacunga, Ecuador y

se realiza todos los jueves quimioterapia en Quito en el hospital Solca. Con la autorización de su tía, he podido realizarle una entrevista en audio y fotografías. Dentro del audio dice que aspira curarse para poder jugar y estar en casa como lo hacen el resto de sus amigos.

6.2.5. Mauricio Ayala (Gerente general de Maquifarma)

Maquifarma es una empresa farmacéutica que se dedica a producir medicamentos líquidos para el consumo humano. Estos pueden ser jarabes, inyectables o suspensiones orales. A Mauricio le he realizado una entrevista en formato de audio donde explica cómo se realiza un medicamento y las diferencias entre un medicamento genérico y uno de marca.

6.2.6. Carmen Egas (Machachi, Ecuador)

Carmen tiene 78 años, tiene una úlcera debido a la gastritis, tiene un problema en el corazón, porque es más grande de lo normal, debido al humo de las cocinas a leña con el que se crió y aspiró durante años y además tiene la presión alta. Debido a sus tres enfermedades toma diferentes tipos de medicamentos que le brinda el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Carmen no puede comprar cualquier tipo de medicamento en caso de escasez de los mismos, porque puede afectar cualquiera de sus otras enfermedades. Por lo tanto, ella debe esperar a una cita con el hospital público para adquirir estos medicamentos. Le he realizado una entrevista en formato de crónica.

6.2.7. Juan Secaira (Quito, Ecuador)

Juan Secaira nació en Quito, es uno de los poetas más reconocidos a nivel nacional. Ha ganado el premio nacional de poesía Jorge Carrera Andrade y ganador del concurso de poesía nacional El Retorno. Hoy Juan tiene una neuropatía periférica y un daño en un ventrículo del corazón. Ha perdido la

movilidad en el lado derecho del cuerpo, pero aun así sigue escribiendo poesía. Le he realizado una entrevista en formato de video donde cuenta su vida a través de la enfermedad.

6.2.8. Andy Chica (Manta, Ecuador)

Andy Chica nació en Manta ubicado en la costa ecuatoriana, pero desde hace un tiempo vive en Quito. Trabaja y estudia comercio exterior en la Universidad Tecnológica de Ecuador. Andy debe ir todos los días al gimnasio a liberar todo el estrés del día, pues su enfermedad hace que sus grandes emociones se transformen en convulsiones. Andy tiene lupus desde los trece años, no toma pastillas a diario, porque no tiene un grado alto de lupus, sin embargo, su frasco de pastillas puede llegar a costarle entre \$600 y \$900 dólares. Le he realizado una entrevista en formato de video donde cuenta su vida a través de la enfermedad.

7. Principales hallazgos de la investigación

Con la realización del anteproyecto, pude ya evidenciar que en Ecuador nunca se ha hablado en mayor magnitud de los medicamentos genéricos. Ha habido avances, sin embargo las personas continúan desconfiando de estos medicamentos. La falta de información es muy grande.

Esto se pudo evidenciar en una de las entrevistas realizadas en el Ministerio de Salud Pública de Ecuador. Pues Jacob Flores, especialista de políticas de medicamentos y dispositivos dijo que el Ministerio en este momento no se encuentra haciendo campaña, que la última vez que se realizó algo fue cuando existía ENFARMA empresa que ya quebró hace algunos meses. Además aseguró que las personas aún creen que los medicamentos genéricos son menos eficaces que los medicamentos de marca.

Jacob Flores me facilitó dos documentos, el primero es la base de medicamentos genéricos y de marca de Ecuador. En Ecuador existen 18.615 medicamentos genéricos, de esta base jamás se ha realizado una estadística. De mis resultados he concluido que de los 18.615 medicamentos el 73,5% son de marca y el 26,5% son genéricos. Que de los países donde se fabrican estos medicamentos Ecuador es el primero con el 30,3% le sigue Colombia con el 12,3% e India con el 7,4%. Además, el 85,46% de los medicamentos se vende bajo receta médica, el 11,2% es de venta libre y el 0,9% es bajo receta controlada.



Figura 1. Estadística de los principales países donde se fabrican medicamentos disponibles a la venta en Ecuador.

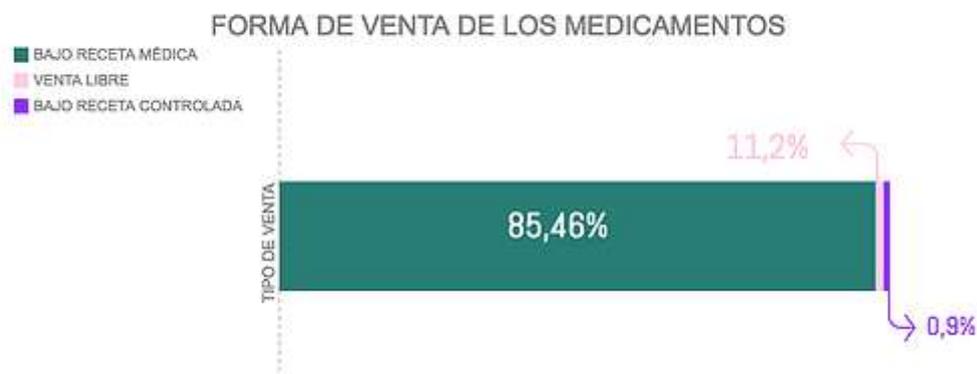


Figura 2. Estadística de la forma en la que se venden los medicamentos en Ecuador.

El segundo documento que me facilitaron fue la lista de precios medicamentos

techo. Con esta lista he organizado de mayor a menor los medicamentos más caros. Organizado por: precio, cómo se llama, para que enfermedad es y cuánto viene.

En esta fotografía se puede ver cuando Jacob me facilita el link de los precios techo.

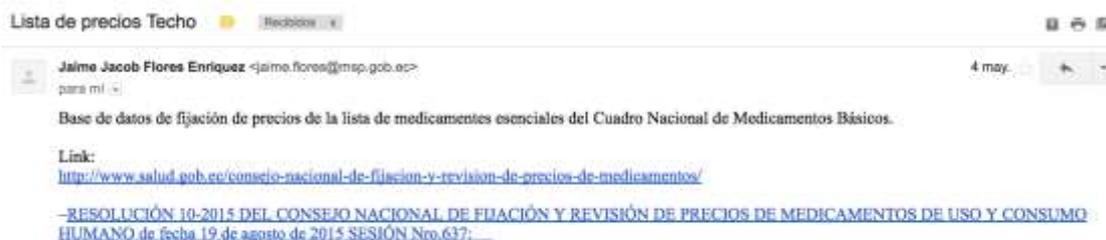


Figura 3. Acceso a la lista de medicamentos esenciales del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.

PRECIO	CÓMO SE LLAMA	ENFERMEDAD	CUÁNTO VIENE
\$6.288.68	EPTACOG ALFA	HEMORRAGIAS	5mg - POLVO PARA INYECCIÓN
\$4.376.79	TRABECTEDINA	SARCOMA DE TEJIDOS BLANDOS	1mg - POLVO PARA INYECCIÓN
\$3.314.52	IMIGLUCERASA	ENFERMEDAD DE GAUCHER	400 UI - POLVO PARA INFUSIÓN
\$3.792.62	CLOFARABINA	LEUCEMIA LIFOBLÁSTICA	20 mg - SOLUCIÓN INYECTABLE
\$3.112.26	OXÍGENO	FALTA DE OXÍGENO/ REANIMACIÓN/ NEBULIZACIÓN	700 kg - GAS PARA INHALACIÓN
\$2.954.25	CITARABINA	LEUCEMIA	10 mg - LÍQUIDO PARENTERAL
\$2.925.01	TRASTUZUMAB	CÁNCER DE SENO/ CÁNCER DE ESTÓMAGO	8.8 g - POLVO PARA INYECCIÓN

Figura 4. Cuadro de los siete medicamentos más caros en Ecuador.

Por otro lado, con la entrevista realizada a Mauricio Ayala, gerente general de Maquifarma, descubrí que Ecuador no es un país productor de medicamentos, es decir, en el país no se produce la materia prima. Toda la materia prima necesaria para fabricar medicamentos es importada, mayoritariamente de Estados Unidos. Luego de ser producida llega al país para que se puedan fabricar dichos medicamentos.

Dentro de la misma entrevista, he confirmado que; la diferencia más grande entre un medicamento de marca y un genérico es su valor de fabricación. Cada medicamento genérico debe pasar por un proceso llamado bioequivalencia donde se demuestra que el genérico es igual en eficacia que el de marca.

Respecto a los testimonios recogidos, he podido evidenciar que en muchos casos no depende del medicamento sino de la enfermedad o de las enfermedades que se padezcan. Por ejemplo en el caso de Carmen, debido a su presión alta, a la úlcera y el problema en el corazón que tiene, ella no tiene la libertad de ir a la farmacia y comprar cualquier medicamento. Porque ese medicamento puede afectar a alguna de sus otras enfermedades, es por eso que, debe esperar a ser recetada por el médico y comprar pastillas que no tengan efectos secundarios que afecten a otras zonas de su cuerpo y alteran a sus otras enfermedades.

En el caso de Andy Chica, al padecer un lupus no tan crónico debe comprar pastillas cada tres meses o cuando tenga crisis repentinas causadas por su enfermedad. Sin embargo, las pastillas que él debe comprar son extremadamente caras. Pues según él, el gobierno se encarga de escoger a las personas más necesitadas para brindarles medicamentos gratuitos y ese no es el caso de Andy, por lo que debe pagar entre \$600 y \$900 dólares por un frasco de pastillas.

Finalmente se realizó una aplicación móvil, con el objetivo de facilitar la búsqueda de medicamentos que se encuentran a la venta en el país. Al buscar dicho medicamento las persona podrá saber si es de marca o si es genéricos,

el nombre del medicamento, el país y el laboratorio donde se fabricó, su principio activo, la forma de venta y farmacéutica y la temperatura a la que debía ser conservado el medicamento.

8. Conclusiones de la investigación

- A pesar de que en enero de 2010 se crea una empresa estatal llamada ENFARMA encargada de producir medicamentos genéricos. Y a pesar de que en 2012 Ecuador fortaleció las relaciones con Cuba para la creación de medicamentos en Ecuador, aún sigue habiendo desconfianza por parte de la población. Y aún tenemos una gran mayoría de medicamentos de marca que casi supera el 74%.
- Con la llegada de ENFARMA en 2010 se decía que el mercado de fármacos ecuatoriano estaba abastecido en un 22% por la producción nacional y el resto por importaciones transnacionales, lo cual es cierto pues Ecuador es el primer fabricante con el 30,3% le sigue Colombia con el 12,3% e India con el 7,4%.
- En el costo de los medicamentos; la materia prima, los envases, el costo de producción y la mano de obra influyen en un 60% al 70% en el valor del producto.
- Ecuador no es un fabricante de materias primas para los medicamentos, estos son importados de otros países para poder realizarlos en el país.
- El medicamento genérico no puede ser menos eficaz que el de marca, pues pasa por un proceso llamado bioequivalencia en el cual se mide la compatibilidad entre los dos medicamentos y su capacidad de hacer el mismo efecto en las personas. Pues deben contener igual principio

activo y cantidad y son similares en cantidad y velocidad de fármaco absorbido.

- Existen más de 150 mil personas que padecen enfermedades catastróficas, huérfanas o raras según el ministerio de salud. De las cuales el Estado no siempre se hace cargo y no brinda atención especializada y gratuita en todos los niveles como lo dice en el artículo 50 de la Constitución, es el caso de Andy Chica por ejemplo.
- Con la aplicación móvil la población podrá tener libre acceso a todos los medicamentos que se encuentran a la venta en el país y sobre todo poder saber si existe su equivalente en genérico. Ahora las personas son libres de consultar, de escoger y de conocer.

9. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

TEMA: Medicamentos Genéricos

SEGMENTO 1: Portada

Elemento 1: Foto con audio (primer testimonio, Mateo Chasiqiza)

SEGMENTO 2: Introducción

Elemento 1: ¿Qué son los medicamentos genéricos? (texto)

Elemento 2: Tipos de medicamentos en porcentajes
(estadística)

Elemento 3: ¿Qué medicamentos consume Mateo? (audio)

Elemento 4: ¿Cómo se manejan las leyes y el Ministerio con
respecto a los medicamentos genéricos?
(entrevista video, Alex Cuenca)

Elemento 5: ¿Cuál es la diferencia entre un medicamento

genérico y uno de marca? (video explainer)

Elemento 6: Países donde se fabrican medicamentos
(estadística)

SEGMENTO 3: Testimonio

Elemento 1: Crónica (texto, Carmen Egas)

Elemento 2: Forma de venta de los medicamentos (estadística)

SEGMENTO 4: El laboratorio

Elemento 1: ¿Cómo se crea un medicamento? (texto)

Elemento 2: ¿Conoce la gente sobre medicamentos genéricos?
(video entrevista, Jacob Flores)

Elemento 3: ¿Hay alguna diferencia significativa entre un
medicamento de marca y un genérico que afecte a la
salud? (audio, Mauricio Ayala)

Elemento 4: Enfermedades catastróficas, huérfanas o raras
(texto)

Elemento 5: Testimonio Juan Secaira (video)

Elemento 6: Testimonio Andy Chica (video)

SEGMENTO 5: COSTOS

Elemento 1: Tabla de los siete medicamentos más caros



Figura 5. Primer machote del reportaje multimedia. Primer testimonial e información técnica.



Figura 6. Segundo machote del reportaje multimedia. Segundo testimonial e sección “el laboratorio”



Figura 7. Tercer machote del reportaje multimedia. Sección “el laboratorio” y reportaje sobre las enfermedades catastróficas, huérfanas o raras.

TABLA DE LOS 7 MEDICAMENTOS MÁS CAROS

PRECIO	CÓMO SE LLAMA	ENFERMEDAD	CUÁNTO VIENE

Figura 8. Cuarto machote del reportaje multimedia. Cuadro de los siete medicamentos más caros a la venta en Ecuador.

10. Link del reportaje multimedia

<https://vtuchie.wixsite.com/medicagenericos>

Referencias

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS (S.F). ¿Qué son los medicamentos genéricos? Recuperado de:
<http://www.aeseg.es/es/preguntas-frecuentes-medicamentos-genericos>
el 30 de mayo de 2017

Ayala, M. (Abril de 2017). Cómo se fabrica un medicamento. (V. Tuchie, Interviewer)

Bio Rad. (2009). Descubra la importancia del Control de Calidad de tercera opinión. Recuperado de
<http://www.qcnet.com/Portals/60/PDFs/Descubra%20la%20importancia%20del%20control%20independiente.pdf> el 31 de mayo de 2017.

Chasiquiza, M. (Abril de 2017). Leucemia. (V. Tuchie, Interviewer)

Chica, A. (Abril de 2017). Lupus. (V. Tuchie, Interviewer)

Cuenca, A (Mayo de 2017). Cómo funcionan las leyes y el Ministerio de salud con respecto a los medicamentos genéricos. (V. Tuchie, Interviewer)

Duana. (S.F). Medicamentos. Recuperado de
<http://duanaltda.com/medicamentos.html> el 31 de mayo de 2017

Flores, J. (Abril de 2017). Conoce la gente sobre medicamentos genéricos. (V. Tuchie, Interviewer)

INAPI. (S.F). Qué son las patentes. Recuperado de
<http://www.inapi.cl/portal/institucional/600/w3-article-744.html> el 31 de mayo de 2017.

ISPCH. (S.F). BIOEQUIVALENCIA. Recuperado de <http://www.ispch.cl/bioequivalencia> el 31 de mayo de 2017.

Tutillo, Noemi (Abril de 2017). Leucemia. (V. Tuchie, Interviewer)

Secaira, J. (Mayo de 2017). Neuropatía periférica. (V. Tuchie, Interviewer)

ANEXOS

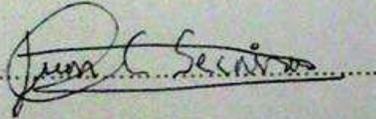
Quito, 10/05/2017

Por medio de la presente

Yo, Juan Secaira Velástegui, CI. 1704740719, autorizo el uso de entrevista video a la señorita Valentina Tuchia, con número de matrícula 703601, estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

La estudiante Valentina Tuchia utilizará este material en el contexto del reportaje medicamentos genéricos como parte de su trabajo de la asignatura de titulación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Secaira Velástegui', written over a horizontal dotted line.

Nombre y apellido: Juan Secaira Velástegui
Cargo: Escritor
Empresa: Freelance
Número de cédula: 1704740719
Teléfono celular: 0995544231
Correo electrónico: juansecairav@gmail.com

Quito, 28/05/2017

Por medio de la presente:

Yo, Carmen Alicia Egas Lascano....., CI. 170235859-7 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista en audio y fotografías... a la/el señorita/señor
Valentina Tuchia..... con número de matrícula,
703601..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Valentina Tuchia..... utilizará este material en el
contexto del reportaje Medicamentos genéricos.....
como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Carmen Alicia Egas Lascano
Cargo: Ama de casa
Empresa: -o-
Número de cédula: 170235859-7
Teléfono celular: 02-2315-732
Correo electrónico: -o-

Quito, 29/05/2017

Por medio de la presente:

Yo, Alex Cuenca....., CI. 172240453 autorizo el uso de **(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)** entrevista video a la/el señorita/señor Valentina Tuchia con número de matrícula, 703601 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Valentina Tuchia utilizará este material en el contexto del reportaje medicamentos genéricos como parte de su trabajo de la asignatura de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Alex Cuenca
Cargo: Analista
Empresa: Ministerio de Salud Pública
Número de cédula: 172240453
Teléfono celular: 0954336686
Correo electrónico: alex.cuenca@map.gob.ec

Quito, 04/05/2017

Por medio de la presente:

Yo, Jaime Jacob Flores Emiguz CI. 171793045-5 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista video a la/el señorita/señor Valentina Tuchia con número de
matrícula, 703601 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Valentina Tuchia utilizará este material en el contexto del
reportaje medicamentos genéricos como parte de su trabajo de la asignatura
de titulación

Atentamente,


Nombre y apellido: Jacob Flores
Cargo: Especialista de Políticas de Medicamentos y Dispositivos Médicos
Empresa: Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos
Número de cédula: 171793045-5
Teléfono celular: 0999044038
Correo electrónico: jaime.flores@dmsp.gub.ec.

Quito, 19/04 2017

Por medio de la presente:

Yo, Katherin Naomi Tutillo....., CI. 05035479-6 autorizo el uso de **(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)** entrevista en audio y fotos de mi hijo y mías a la/el señorita/señor Valentina Tuchia con número de matrícula, 703601 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Valentina Tuchia utilizará este material en el contexto del reportaje multimedia para tesis como parte de su trabajo de la asignatura de Trabajo de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Katherin Tutillo
Cargo: licenciada
Empresa:
Número de cédula: 05035479-6
Teléfono celular: 0995318744
Correo electrónico: katke_abc@gmail.com

Quito, 26/03/2017

Por medio de la presente:

Yo, Mauricio Ayala, CI. 1719213728 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
audio y foto a la/el señorita/señor
Valentina Tuche con número de matrícula,
703601 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Valentina Tuche utilizará este material en el
contexto del reportaje Medicamentos Genéricos
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.

Atentamente,



Nombre y apellido: MAURICIO AYALA
Cargo: DIRECTOR TÉCNICO
Empresa: MAQUIFARMA
Número de cédula: 1719213728
Teléfono celular: 0998721378
Correo electrónico: mauricioayalahernandez@yahoo.es

Quito, 10/05 2017

Por medio de la presente:

Yo, Andy Jocas Chica Cedeno, CI. 1312572900 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista video a la/el señorita/señor Valentina Tuchia con número de
matrícula, 703601 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Valentina Tuchia utilizará este material en el contexto del
reportaje medicamentos genéricos como parte de su trabajo de la asignatura
de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Andy Chica

Cargo:

Empresa:

Número de cédula: 1312572900

Teléfono celular: 0978705539

Correo electrónico: andychica12@hotmail.com

Forma de Venta ▾	Clasificación ▾	Tipo de Producto ▾
Libre	[003] Monofármaco	[001] Genérico
Bajo receta médica	Monofármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	[002] Bifármaco	[002] Marca
Libre	[003] Monofármaco	[002] Marca
Libre	[002] Bifármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	[003] Monofármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	[003] Monofármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	Monofármaco	[002] Marca
Libre	[003] Monofármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	[003] Monofármaco	[002] Marca
Libre	[003] Monofármaco	[001] Genérico
Bajo receta médica	[003] Monofármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	[003] Monofármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	[003] Monofármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	Monofármaco	Marca
Bajo receta médica	Bifármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Genérico
Bajo Receta Médica	Bifármaco	Genérico
Libre	Polifármaco	[002] Marca
Libre	Monofármaco	[001] Genérico
Libre	Polifármaco	[002] Marca
Libre	[001] Polifármaco	[002] Marca
Bajo receta médica	Bifármaco	[001] Genérico
Bajo receta médica	[002] Bifármaco	[001] Genérico
Libre	Polifármaco	[001] Genérico
Libre	Polifármaco	[001] Genérico
Bajo receta médica	Polifármaco	[002] Marca
Libre	Polifármaco	[001] Genérico
Bajo receta médica	Polifármaco	[002] Marca
Libre	Polifármaco	[001] Genérico
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Marca
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Marca
Bajo receta médica	Monofármaco	Marca
Bajo receta médica	Bifármaco	Marca
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Marca
Bajo Receta Médica	Monofármaco	Marca

Razón social Solicitante	Titular del Producto	Nombre Laboratorio Fabricante	País Laboratorio Fabricante
LABORATORIOS OVALCOHOL	LABORATORIOS OVALCOHOL	LABORATORIOS OVALCOHOL	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	Grunenthal GmbH	TECNANDINA S.A. QUITO - EC	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	GRUNENTHAL ECUATORIANA	TECNANDINA S.A. PARA GRU	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	GRUNENTHAL ECUATORIANA	TECNANDINA S.A. QUITO - EC	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	GRUNENTHAL GMBH., AACHE	SWISSCO SERVICES AG SISSEI	[CH] SWITZERLAND
GRUNENTHAL ECUATORIANA	HERSIL S.A. LABORATORIOS IN	HERSIL S.A LABORATORIOS IN	[PE] PERU
GRUNENTHAL ECUATORIANA	TIBOTEC PHARMACEUTICALS	JANSSEN ORTHO LLC, GURAB	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	ASTELLAS DEUTSCHLAND GM	LABORATORIOS THISSEN S.A.	[BE] BELGIUM
GRUNENTHAL ECUATORIANA	Grunenthal Ecuatoriana Cia. L	TECNANDINA S.A. PARA GRU	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	Grunenthal Ecuatoriana Cia. L	TECNANDINA S.A.	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	Grunenthal Ecuatoriana Cia. L	Laboratorios LIFE	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	JANSSEN PHARMACEUTICA N	TECNANDINA S.A. QUITO-ECU	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	LABORATORIOS KNOLL MADE	TECNANDINA S.A.	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	LABORATORIOS KNOLL MADE	TECNANDINA S. A.	Ecuador
GRUNENTHAL ECUATORIANA	JANSSEN CILAG S.A.	JANSSEN-CILAG S.P.A.	ITALIA
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	Ecuador
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR
SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.	AIRGAS	ESTADOS UNIDOS
DIMUPA S.A.	MILLENIUUM NATURALS HEALT	MILLENIUUM NATURALS HEALT	ESTADOS UNIDOS
DIMUPA S.A.	CORPORATION MILLENIUUM N	CORPORATION MILLENIUUM N	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	CORPORATION MILLENIUUM N	CORPORATION MILLENIUUM N	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	ANIMAL POWER SOURCE INC	SELECT SOURCE NUTRICION I	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	ANIMAL POWER SOURCE INC	SELECT SOURCE NUTRICION I	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC. H	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC. H	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC. H	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC. H	[US] UNITED STATES
DIMUPA S.A.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC.	FLORIDA SUPPLEMENT LLC. H	[US] UNITED STATES
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	LILLY DEL CARIBE INC.	PUERTO RICO
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	LILLY DEL CARIBE, INC.	PUERTO RICO
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	MALLINCKRODT INC.	MALLINCKRODT INC.	ESTADOS UNIDOS
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	MALLINCKRODT INC.	MALLINCKRODT INC. RALEIG	ESTADOS UNIDOS
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	LILLY DEL CARIBE, INC.	PUERTO RICO
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	LILLY DEL CARIBE INC.	PUERTO RICO

ANEXO A: LISTA DE PRECIOS TECHO MEDICAMENTOS ESTRATÉGICOS Y REGISTRADOS
CONSEJO NACIONAL DE FIJACIÓN Y REVISIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO
SECRETARÍA TÉCNICA

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO	PRIMER NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TERCER NIVEL DE DESAGREGACIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN COMERCIAL	PRECIO TECHO
1	ABACAVIR	SOLIDO ORAL	TABLETA	SOLIDO ORAL NORMAL	300 MG	-	\$ 3.42
2	ABACAVIR	SOLIDO ORAL	TABLETA RECUBIERTA	SOLIDO ORAL NORMAL	300 MG	-	\$ 3.42
3	ABIRATERONA	SOLIDO ORAL	TABLETA	SOLIDO ORAL NORMAL	250 MG	-	\$ 54.20
4	ACÉMÉTACINA	SOLIDO ORAL	CAPSULA	SOLIDO ORAL NORMAL	60 MG	-	\$ 1.10
5	ACÉMÉTACINA	SOLIDO ORAL	CAPSULA	CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA	90 MG	-	\$ 1.45
6	ACETATO DE CIPROTERONA + ETINILESTRADIOL	SOLIDO ORAL	GRAGEA	SOLIDO ORAL NORMAL	2 MG + 0.035 MG	21 UNIDADES	\$ 7.59
7	ACETATO DE CIPROTERONA + ETINILESTRADIOL	SOLIDO ORAL	TABLETA RECUBIERTA	SOLIDO ORAL NORMAL	2 MG + 0.035 MG	21 UNIDADES	\$ 7.59
8	ACETAZOLAMIDA	SOLIDO ORAL	TABLETA	SOLIDO ORAL NORMAL	250 MG	-	\$ 1.01
9	ACETILCISTEINA	SOLIDO ORAL	POLVO		100 MG	SOBRE	\$ 0.42
10	ACETILCISTEINA	SOLIDO ORAL	POLVO		200 MG	SOBRE	\$ 0.57
11	ACETILCISTEINA	SOLIDO ORAL	POLVO		600 MG	SOBRE	\$ 0.97
12	ACETILCISTEINA	LIQUIDO PARA INHALACION	SOLUCION PARA INHALACION		300 MG	-	\$ 1.97
13	ACETILCISTEINA	SOLIDO ORAL	TABLETA EFERVESCENTE	TABLETA EFERVESCENTE	600 MG	-	\$ 1.06
14	ACETILCISTEINA	LIQUIDO PARENTERAL	SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION INYECTABLE	300 MG	-	\$ 1.97
15	ACICLOVIR	SEMISOLIDO CUTANEO	CREMA		5%	2 G	\$ 4.35
16	ACICLOVIR	SEMISOLIDO CUTANEO	CREMA		5%	5 G	\$ 4.49
17	ACICLOVIR	SEMISOLIDO CUTANEO	CREMA		5%	9 G	\$ 1.82
18	ACICLOVIR	SEMISOLIDO CUTANEO	CREMA		5%	10 G	\$ 6.09
19	ACICLOVIR	SEMISOLIDO CUTANEO	CREMA		5%	15 G	\$ 4.04
20	ACICLOVIR	SEMISOLIDO CUTANEO	CREMA		5%	20 G	\$ 5.97
21	ACICLOVIR	SEMISOLIDO CUTANEO	UNGÜENTO		3%	3 G	\$ 23.35
22	ACICLOVIR	SOLIDO ORAL	CAPSULA	SOLIDO ORAL NORMAL	200 MG	-	\$ 0.29
23	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		100 MG / 5 ML	60 ML	\$ 2.29
24	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		100 MG / 5 ML	90 ML	\$ 3.43
25	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		100 MG / 5 ML	100 ML	\$ 3.81
26	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		100 MG / 5 ML	120 ML	\$ 4.57
27	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		200 MG/5 ML	100 ML	\$ 13.71
28	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		200 MG/5 ML	120 ML	\$ 16.45
29	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		200 MG/5 ML	125 ML	\$ 17.14
30	ACICLOVIR	LIQUIDO ORAL	SUSPENSION		400 MG/5 ML	100 ML	\$ 27.81
31	ACICLOVIR	SOLIDO ORAL	TABLETA	SOLIDO ORAL NORMAL	200 MG	-	\$ 0.29
32	ACICLOVIR	SOLIDO ORAL	TABLETA	SOLIDO ORAL NORMAL	400 MG	-	\$ 0.83

